

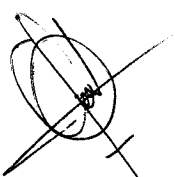
ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS PROYSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOL MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2014 siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **“PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS PROYSA S.A.”** ubicadas en el Km. 6.5 Vía a Daule, Cdla. Santa Adriana Mz. 20 Villa 1, Bloque 1 Edificio Multiplástico Oficina No. 2, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la titular señora Leticia Verdugo Santiago, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa de secretario el señor Ricardo Luis López, en su calidad de Gerente General. La Presidenta, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: Sr. Elpidio Medina Carrasco, propietario de 80.894 acciones, por sus propios derechos; por otra parte comparece el Sr. Ernesto Medina Carrasco, propietario de 80.894 acciones, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de ciento sesenta y un mil setecientos ochenta y ocho 00/100 dólares, Con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. La Presidenta pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día y que se van a conocer y resolver: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral del año 2013 con sus respectivos anexos; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; **4.-** Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa; **5.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. La Presidenta, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a aprobar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: **1.-** Aprobar las cuentas y el balance general del año 2013

con sus respectivos anexos; 2.- Aprobar el informe del Gerente; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- Aprobar el informe del Auditor 5.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales: Impuesto a la renta y utilidad a trabajadores, reservándose un 10% de las utilidades para el fondo de reserva legal. Sobre las utilidades restantes, se decide con la aprobación del 100% de los socios, que las mismas no sean todavía distribuidas hasta que una nueva Junta lo resuelva dentro del plazo legal para así hacerlo. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las dieciocho horas del mismo día. f) Elpidio Medina Carrasco, accionista; f) Ernesto Medina Carrasco, accionista; f) Leticia Verdugo Santiago, Presidente; f), Ricardo Luis López, Secretario.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 15 del 2014.



RICARDO LUIS LOPEZ
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS PROYSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOL MIL CATORCE

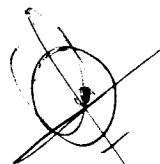
En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2014 siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **“PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS PROYSA S.A.”** ubicadas en el Km. 6.5 Vía a Daule, Cdla. Santa Adriana Mz. 20 Villa 1, Bloque 1 Edificio Multiplástico Oficina No. 2, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la titular señora Leticia Verdugo Santiago, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa de secretario el señor Ricardo Luis López, en su calidad de Gerente General. La Presidenta, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: Sr. Elpidio Medina Carrasco, propietario de 80.894 acciones, por sus propios derechos; por otra parte comparece el Sr. Ernesto Medina Carrasco, propietario de 80.894 acciones, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de ciento sesenta y un mil setecientos ochenta y ocho 00/100 dólares, Con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. La Presidenta pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día y que se van a conocer y resolver: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral del año 2013 con sus respectivos anexos; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; 4.- Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa; 5.- resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. La Presidenta, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a aprobar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: 1.- Aprobar las cuentas y el balance general del año 2013

con sus respectivos anexos; 2.- Aprobar el informe del Gerente; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- Aprobar el informe del Auditor 5.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales: Impuesto a la renta y utilidad a trabajadores, reservándose un 10% de las utilidades para el fondo de reserva legal. Sobre las utilidades restantes, se decide con la aprobación del 100% de los socios, que las mismas no sean todavía distribuidas hasta que una nueva Junta lo resuelva dentro del plazo legal para así hacerlo. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las dieciocho horas del mismo día. f) Elpidio Medina Carrasco, accionista; f) Ernesto Medina Carrasco, accionista; f) Leticia Verdugo Santiago, Presidente; f), Ricardo Luis López, Secretario.

Guayaquil, Marzo 15 del 2014.



LETICIA VERDUGO SANTIAGO
PRESIDENTE

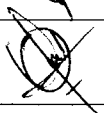


RICARDO LUIS LOPEZ
SECRETARIO

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS
PROYSA S. A.**

Fecha: Guayaquil, 15 de marzo del 2014

LISTA DE ASISTENTES

Nombres	Cargo	Participación	Valor	Firma
Elpidio Medina Carrasco	Accionista	50%	80.494	
Ernesto Medina Carrasco	Accionista	50%	80.494	
Leticia Verdugo Santiago	Presidente	-	-	
Ricardo Luis López	Gerente	-	-	



Sr. Ricardo Luis López
Secretario